



## *Resolución Directoral N° 00019-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI*

Lima, 03 de febrero de 2023

### VISTOS:

Resolución Directoral N°0017-2023-MIDAGRI-PSI, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo primero de la Resolución Directoral N°0017-2023-MIDAGRI-PSI de fecha 02 de febrero de 2023, se aprobó la designación de los miembros de la Comisión Negociadora que representará al Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, en la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos del periodo 2023 presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Programa Subsectorial de Irrigaciones – SINATPSI.

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 12.2 del artículo 12 y el numeral 16.1 del artículo 16 de los Lineamientos para la implementación de la Ley N°31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, aprobado por Decreto Supremo N°008-2022-PCM, los mismos que determinan que, en el acto que dispone la conformación de la representación empleadora, se designa al Presidente de la misma;

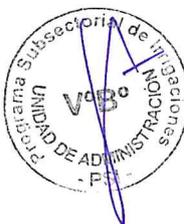
Que, se ha visto por necesario modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N°0017-2023-MIDAGRI-PSI, precisando en la conformación de los miembros representantes de la Comisión Negociadora, al que fungirá como Presidente, de dicha Comisión, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N°31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal y el Decreto Supremo N° 008-2022-PCM Lineamientos para la implementación de la Ley N°31188,

Contando con el visto de la Unidad de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N°084-2020-MINAGRI; de fecha 04 de marzo de 2020; mediante la cual se aprobaron los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** - Modificar el Artículo Primero de la Resolución Directoral N°0017-2023-MIDAGRI-PSI quedando redactada de la siguiente manera:

**Artículo Primero.** - Designar a los miembros de la Comisión Negociadora que representará al programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, en la Negociación Colectiva del Pliego de Reclamos del periodo 2023 con el Sindicato Nacional de





**Resolución Directoral N° 00019-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI**

Trabajadores del Programa Subsectorial de Irrigaciones – SINATPSI, conforme se detalla a continuación

El/la Jefe/a de la Unidad de Administración - **Presidente**

El/la Jefe/a de la Unidad de Asesoría Jurídica

El/la Jefe/a de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento - Secretario Técnico

**Artículo Segundo.** - Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión Negociadora del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, al Sindicato y al Secretario Técnico de la Comisión Negociadora.

**Regístrese y comuníquese.**

  
-----  
ING. CARMEN BEATRIZ RÍOS VÁSQUEZ  
Directora Ejecutiva (e)  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI

